



Hay que evitar las consecuencias de la feria judicial.

18 de Julio de 2006

Empezar a modificar el amplio régimen de vacaciones y el horario de atención al público es una de las asignaturas pendientes del Poder Judicial. No puede paralizarse la Justicia durante un mes y medio, el ciudadano es el principal perjudicado.

A menos de una semana de comenzar la feria judicial de invierno, Patricio Petersen, presidente de Fores, una ONG dedicada a lograr la reforma judicial alertó sobre el costo que estas dos semanas de parálisis implican al Estado y al ciudadano.

“Con sólo una semana de feria judicial se desperdician medio millón de horas hombre a razón de 6 horas de trabajo diarias. Esto equivale a 420 empleados más trabajando todo el año en el Poder Judicial.”, remarcó Patricio Petersen. “Aunque sabemos que la feria judicial no es el núcleo del problema de la Justicia nacional, influye mucho en su gestión burocrática. Es necesario empezar a modificar este amplio régimen de horarios y vacaciones que además se diferencia del resto de la administración pública.”

Respecto de los horarios -el actual horario laboral de la justicia nacional es de seis horas, de 7:30 a 13:30- Fores, a través de la misma investigación específica, también calculó que, desde el enfoque de la productividad, una hora más de trabajo de cada uno de los más de 18500 miembros del Poder Judicial de la Nación, por los 220 días laborables estimados para el año judicial, hacen un total de más de 4 millones de horas hombre, lo que equivaldría a 3030 empleados extra trabajando todo el año.

“No pretendemos cambios radicales y abruptos pero sí que se analicen otras variables que alivien el impacto de la larga feria judicial sobre el desempeño de la justicia. Audiencias de alimentos y casos de familia, embargos, desalojos, pagos y retiros de fondos son solo un ejemplo de acciones judiciales que en el mes de enero quedan congeladas, a menos que se obtenga una habilitación especial de feria. Esto también tiene que ver con los largos tiempos de la justicia, un eterno reclamo del ciudadano.”, explica Petersen.

“En cuanto al horario es cierto que muchos empleados se quedan trabajando después de este horario por la gran carga de expedientes, pero justamente las condiciones deben ser iguales para todos y no deben depender de las distintas exigencias de cada juez o de la buena voluntad de los empleados.”, concluye Petersen.

Reducir la feria judicial, adoptando un régimen progresivo basado en la antigüedad, y no con un inicio de 45 días para todos como hoy sucede, y adecuar los horarios de Tribunales a las reales necesidades de los ciudadanos serían dos gestos importantes por parte de la Justicia hacia la opinión pública, que muestra alarmantes signos de desconfianza en el sistema. Según un reciente sondeo de Fores, la Universidad Torcuato di Tella y la Fundación Libertad, el 75% de los encuestados opina que la Justicia es poco o nada confiable en la eficiencia del servicio.

“Sabemos que no nos ganamos muchas simpatías por parte del ambiente judicial cada vez que ponemos este tema sobre la mesa. Pero la prioridad aquí es el ciudadano y aunque se atienden las urgencias, la Justicia toda no puede paralizarse durante un mes y medio cada año”, agregó Petersen. “Además, debe ampliarse el horario de atención al público, controlar y sancionar su incumplimiento. No entendemos por qué Tribunales tiene que tener estos privilegios frente a otros

organismos de la administración pública y en un momento donde hay tantos juzgados colapsados de trabajo”.